

ROSARITO, B. C. A: 20 DE DICIEMBRE DEL 2017.

## CIRCULAR

**A: PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIOS, DIRECTORES,  
JEFES DE DEPARTAMENTO Y DELEGADOS  
DEL H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.  
P R E S E N T E:**

Con fundamento en lo establecido al Artículo 30 de la Ley del Servicio Civil Vigente de los Trabajadores de los Poderes del Estado y Municipios de B. C. y lo estipulado en las Condiciones Generales de Trabajo 2017, se considera **DIA INHABIL** para personal de todas las categorías, el Próximo Lunes 25 Diciembre del 2017.

A la vez informarles que deberán permanecer guardias en las dependencias operativas siguientes Regulación, Seguridad Pública y Bomberos.

Sin otro particular de momento, aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"HORIZONTE DE POSIBILIDADES"  
OSCAR RENE LOZANO CASAVANTES  
OFICIAL MAYOR DEL H. VII AYUNTAMIENTO  
DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA  
OFICIALIA MAYOR

VII H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
DEC 20 2017

